

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2023.

En cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, en su Capítulo V de la Planeación en Materia Archivística, Artículo 28 que a la letra dice:

“Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”.

Por lo anterior se enumeran las acciones realizadas:

1.- El día dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

2.- El día dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, en la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán:

- Se aprobó el Informe Anual del Programa de Desarrollo archivístico del año 2022 y se publicó en el portal electrónico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se aprobó el Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y se publicó en el portal electrónico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se aprobó el Programa Anual de Desarrollo archivístico del año 2023 y se publicó en el portal electrónico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán correspondientes al ejercicio 2023.

3.- El día 28 de abril del año 2023, se envió por medio de correo electrónico el formato de las fichas técnicas que fue ajustada conforme con la Guía Técnica del Manual de Procedimientos del INSEJUPY, a los responsables de los archivos.

4.- El día 30 de mayo del año 2023 servidores públicos del INSEJUPY, recibieron asesoría para la revisión del avance de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, en las instalaciones del Archivo General del Estado de Yucatán.

5.- El día 01 de junio del año 2023, se contestó el formulario Avances del Sistema Institucional de Archivos 2023 que se tuvo por recibido por medio de correo electrónico el día 31 de mayo del año 2023.

6.- El día doce de julio del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán:

- Se aprobó la actualización de las Reglas de operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y se publicó en el portal electrónico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

- Se aprobó la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y se publicó en el portal electrónico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

7.- El 17 de agosto del año en curso, se realizó el refrendo del INSEJUPY en el Registro Nacional de Archivos.

8.- El 25 de septiembre del año en curso, participo personal del INSEJUPY a la conferencia: Auditoría en materia de Archivos.

9.- El 25 de octubre del año en curso, el personal del INSEJUPY recibió asesoría por parte del personal del AGEY.

10. El día 13 de noviembre del año en curso, el personal del Archivo General del Estado de Yucatán, impartió el taller para la elaboración de formatos e inventarios para la administración de archivos a servidores públicos del INSEJUPY.

11. El día 28 de noviembre del año en curso, el personal del Archivo General del Estado de Yucatán, impartió el curso sobre valoración documental a servidores públicos del INSEJUPY.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL

INSEJUPY
INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA
PATRIMONIAL DE YUCATÁN



12. Servidores públicos del INSEJUPY, en los meses de octubre a noviembre se capacitaron en la modalidad virtual respecto al curso: La Gestión Documental y Administración de Archivos, como base para la adecuada Gestión Pública.

RÚBRICA

ING. HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ.

**Director General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
Autorizó**

RÚBRICA

**LICDA. SANDRA ELISA ARANA RICO
Coordinadora del Área de Archivos
Elaboró**